



**“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

ÁREA:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NÚMERO:	SEFADER/D.J./U.T./76/2023
ASUNTO:	RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 30 de mayo del 2023.

**C. SOLICITANTE  
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud de Acceso a la Información Pública de fecha 16 de mayo del 2023, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), e identificada en esta Unidad de Transparencia con número de folio 201181523000024, mediante la cual solicitó la siguiente información:

***“solicito información digital en formato PDF de la siguiente información pública.***

- 1. Me remita el Programa Anual de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, junto con su presupuesto autorizado para dicho programa, en términos del artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.***
- 2. Me informe si han constituido Sub Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de su Secretaría y en su caso remitir el acta respectiva en términos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.***
- 3. Se me informe y remita los procedimientos de Contratación que hay llevado a cabo el Sub Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de su Dependencia, en términos de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y el soporte documental exigido por la ley.***
- 4. Se me informe y remita si su Dependencia han conformado para este ejercicio fiscal 2023, Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio de Recursos Federales; anexando el acta de instalación debidamente requisitada por su Dependencia y en su caso los procedimientos de contratación que hasta la fecha se hayan hecho o estén en trámite, remitiendo la documentación soporte que por ley en la materia requieren.***
- 5. Se me informe y remita el detalle de Cuentas por Liquidar Certificadas para cumplir con las obligaciones a cargo de su Dependencia, que haya tramitado ante la Secretaria de Finanzas, remitiendo su soporte documental en términos del artículo 48 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en relación con los artículos 55 y 58 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.***
- 6. Se me informe y remita el detalle de los programas de cualquier índole que tenga a cargo su dependencia y se hayan ejecutado o se estén ejecutando hasta la fecha, anexando las reglas de operación de las mismas, con su debida publicación el periódico oficial del Estado, en términos del Artículo 71, 74 y demás relativos de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.”***

Conforme a lo dispuesto en los artículos 6 fracción I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2 y 3 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 71 de la Ley de



**“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 44 fracción XXV y los artículos transitorios: primero, tercero, cuarto, noveno del Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; publicado en el Tomo CIV Extra Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, de fecha 30 de noviembre del año 2022; así como los artículos 1º, 5º, 1.0.2., 13, fracción IX; 10 y 42 del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura; publicado en el Tomo CIV del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 29 de enero del año 2022, de aplicación supletoria en virtud de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que determina el cambio de denominación a Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, encontrándose en tiempo y forma legal, esta Unidad de Transparencia da respuesta en los siguientes términos.

Mediante oficio número SEFADER/D.J./U.T./66/2023 de fecha 17 de mayo del 2023, se remitió su solicitud de información a la Dirección Administrativa de esta Secretaría, en respuesta se recibió el oficio número SEFADER/DA/0579/2023, de fecha 26 de mayo del 2023, y anexos que contienen la información solicitada, suscrito por el C.P. Ernesto Márquez García, Director Administrativo de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, mismo que se adjunta al presente para su conocimiento y mediante el cual se da respuesta a su requerimiento de información.

Haciendo de su conocimiento que, derivado del volumen de la información que será remitida a usted, mismo que rebasa la capacidad de carga para adjuntar en la Plataforma Nacional de Transparencia, se proporcionan los siguientes enlaces electrónicos con la finalidad de que descargue la información proporcionada por este Sujeto Obligado:

<https://www.oaxaca.gob.mx/sefader/wp-content/uploads/sites/35/2023/05/ACTA-SUB-COMITE-ADQUISICIONES.pdf>

<https://www.oaxaca.gob.mx/sefader/wp-content/uploads/sites/35/2023/05/PAAAS2023.pdf>

<https://www.oaxaca.gob.mx/sefader/cuentas-por-liquidar-certificadas/>

<https://www.oaxaca.gob.mx/sefader/wp-content/uploads/sites/35/2023/05/6.-DETALLE-DE-LOS-PROGRAMAS-A-CARGO-DE-LA-SEFADER.zip>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**  
**SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.**

  
**LIC. LUIS ENRIQUE GUZMÁN HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR JURÍDICO**



C.c.p Expediente.



**RECIBIDO**

FECHA: 26-may-23 HORA: 13:42 hrs.  
Recibido S/Anexo

ÁREA:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
NÚMERO DE OFICIO:	SEFADER/DA/0579/2023.
ASUNTO:	RESPUESTA A SEFADER/D.J./UT/66/2023

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 26 de mayo de 2023.

**LIC. LUIS ENRIQUE GUZMÁN HERNÁNDEZ**  
Director Jurídico  
Y responsable de la Unidad de Transparencia  
de la SEFADER  
**PRESENTE.**

En atención a su similar número SEFADER/D.J./UT/66/2023, de fecha 17 de mayo del 2023, mediante el cual remite a esta Dirección Administrativa a mi cargo, la solicitud de información con número de folio 201181523000024, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a nombre del solicitante Fredy Gil Pineda Gopar, mediante la cual solicita a esta Dependencia la siguiente información:

***"solicito información digital en formato PDF de la siguiente información pública.***

- 1. Me remita el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, junto con su presupuesto autorizado para dicho programa, en términos del artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.***
- 2. Me informe si han constituido Sub Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de su Secretaría y en su caso remitir el acta respectiva en términos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.***
- 3. Se me informe y remita los procedimientos de contratación que hay llevado a cabo el Sub Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de su Dependencia, en términos de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y el soporte documental exigido por la ley.***
- 4. Se me informe y remita si su Dependencia han conformado para este ejercicio fiscal 2023, Comités de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el ejercicio de Recursos Federales; anexando el acta de instalación debidamente requisitada por su Dependencia y en su caso los procedimientos de contratación que hasta la fecha se hayan hecho o estén en trámite, remitiendo la documentación soporte que por ley en la materia requieren.***
- 5. Se me informe y remita el detalle de Cuentas por Liquidar Certificadas para cumplir con las obligaciones a cargo de su Dependencia, que haya tramitado ante la Secretaría de Finanzas, remitiendo su soporte documental en términos del artículo 48 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendaria, en relación con los artículos 55 y 58 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,***
- 6. Se me informe y remita el detalle de los programas de cualquier índole que tenga a cargo su dependencia y se hayan ejecutado o se estén ejecutando hasta la fecha, anexando las reglas de operación de las mismas, con su debida publicación el periódico oficial del Estado, en términos del artículo 71, 74 y demás relativos de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria"***



**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Sobre el particular y en atención al mismo, me permito informar lo siguiente:

Respecto al punto 1.- **Me remita El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, junto con su presupuesto autorizado para dicho programa....** El cual envío en formato digital PDF, validado ante la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder ejecutivo.

Respecto al punto 2. **Me informe si han constituido Sub Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de su Secretaría....**, le informo, Las Dependencias y Entidades, únicamente pueden constituir Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, derivado que no se cuenta con las facultades para realizar enajenaciones, sin perjuicio de lo anterior anexo al presente, en formato digital PDF, el acta de integración del Subcomité referido.

Respecto al punto 3.- **Se me informe y remita los procedimientos de contratación que hay llevado a cabo el Sub Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de su Dependencia...** Se informa que, a la fecha, la Secretaría no ha realizado ningún tipo de contratación realizada al amparo de las modalidades establecidas en las fracciones II y III de la Ley, en relación con los montos establecidos en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio fiscal.

Respecto al punto 4., **Se me informe y remita si su Dependencia han conformado para este ejercicio fiscal 2023, Comités de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el ejercicio de Recursos Federales...** Se informa que esta Secretaría no ha integrado ningún Comité Federal en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Respecto al punto 5., **Se me informe y remita el detalle de Cuentas por Liquidar Certificadas para cumplir con las obligaciones a cargo de su Dependencia...** Se remite el detalle de cuentas por liquidar certificadas para cumplir con las obligaciones a cargo de la dependencia, así como los acuses tramitados ante la Secretaría de Finanzas, en formato digital PDF.

Respecto punto 6., **Se me informe y remita el detalle de los programas de cualquier índole que tenga a cargo su dependencia y se hayan ejecutado o se estén ejecutando hasta la fecha...** Se remite en formato digital PDF, el detalle de los programas a cargo de la dependencia que se están ejecutando hasta la fecha, anexando las reglas de operación de las mismas, publicadas en el periódico oficial del estado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"  
  
C.P. ERNESTO MÁRQUEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO  
Y DESARROLLO RURAL



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

EMG/erz

Expediente, minutario

c.c.p. Ing. Agr. Víctor López Leyva. - secretario de la Secretaría de fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. Para su conocimiento.

Centro Administrativo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria"  
Edificio F, Heliodoro Charis Castro, Nivel 4, 3er piso, Reyes Mantecón,  
San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono (01 951) 501 69 00 Ext. 25765